



II CONGRESO REGIONAL DE ENFERMERÍA EN CASTILLA Y LEÓN “CARRERA PROFESIONAL” EL FUTURO DE LA ENFERMERÍA

Ávila, 16, 17 y 18 de mayo de 1996

CONCLUSIONES

La Carrera Profesional de Enfermería, ¿por qué? y ¿para qué?. De este tema se habló durante los tres días que duró el II Congreso Regional de Enfermería, celebrado en nuestra capital; aparte de otros temas de gran interés que fueron surgiendo a medida que se desarrollaban las ponencias y el ambiente se hacia mas distendido, como la Licenciatura de Enfermería y las Especialidades de Enfermería.

- Licenciatura ¿por qué?
 1. La licenciatura es necesaria para el reconocimiento de nuestro título en la Unión Europea.
 2. Debe ser homologable a las existentes en el mundo.
 3. No elitista.
 4. Promueve el desarrollo científico, académico y profesional.
 5. Potencia la participación de la Organización Colegial de Enfermería.
 6. Su implantación gradual no provoca desequilibrios en el sistema sanitario.
 7. Implica la necesidad de desarrollar el ejercicio profesional mediante ley.

- La carrera profesional, su objetivo, servir de instrumento de negociación con la empresas empleadoras (Administración, Sector Privado, etc.) para la mejora de las condiciones del trabajo de los profesionales. Y cuyo objetivo específico, era dar respuesta a las expectativas profesionales, a la vez, que elaborara un documento en términos comprensibles para los profesionales y fácilmente transmisible a las empresas empleadoras.

- La carrera profesional debería ser el reconocimiento de la experiencia (ejercicio profesional), el reconocimiento de la formación y la forma de establecer el mérito de cada profesional.

- La LICENCIATURA y las ESPECIALIDADES en Enfermería temas de gran preocupación entre los profesionales de Castilla y León.